

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1902.

NUM. 46.

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aque-
lla plaza ó al infrascrito,
San José, 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Univerasl

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las ca-
sas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA
Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMEN-
TE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO
DEJARAN QUE DESEAR, PUESTO QUE SU
PROPIETARIO CONOCE PERSONAL-
MENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSE AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto
una zapateria, en la que ofrez-
co trabajo esmerado y para to-
dos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR,

J. MANUEL ACEVEDO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces
por semana y el valor de la suscripción es
50 cts., pago adelantado, número suelto
0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á
precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico
y lo reenvíen, se les dará como
suscriptores.

Toda la correspondencia que se relacio-
ne con esta Empresa debe enviarse con
esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE

EL NUEVO REGIMEN.

LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen no-
ta de este aviso.

Arma al brazo

COMPRAMOS PIELES DE VE-
NADO A PRECIOS ESCAN-
DALOSOS Y VENDEMOS
MERCADERIAS FRES-
CAS SUMAMENTE
BARATAS.

ACUDID.

SANDOVAL & GUILLEN.

LIBERIA.—GUANACASTE.

EL NUEVO REGIMEN

CONSIDERACIONES

Cuando al frente de los primeros destinos de una provincia se hallan empleados imparciales, honrados, de reconocida moralidad y con verdaderas aptitudes, para el puesto que sirven, la dichosa provincia tiene que progresar, porque sus ciudadanos, además del buen ejemplo que reciben, conservan la seguridad de no distraer su atención con íntimos temores deducidos del peligro que entraña el mal informe secreto, oculto por la égida de la autoridad o el de la persecución distimulada y sistemática. Todo lo contrario sucede cuando las autoridades se afilian ciegame a círculos determinados, se hacen el alma de mezquinos conciliábulos o se dedican a dar acogida al chisme rastreado o al mal informe velado por el más riguroso secreto, porque entonces los ciudadanos víctimas de tan maquiavélicos manejos viven en continua zozobra listos para defenderse de la calumnia ominosa y temen siempre ser alcanzados por el mal informe de oficina que es de los peores, porque para ciertos empleados de superior jerarquía, aquello lleva en sí la verdad y es creído todo, sin exámen y hasta sin escrúpulos por péfido é inverosímil que sea lo informado.

En nuestra reciente historia hemos visto sucumbir, ante esas armas dignas del catro político y de enemigos mezquinos á inofensivos telegrafistas, Jefes Políticos, militares, agentes de policía y hasta se han esgrimido, tan ruines armas, contra esos valientes soldados de la instrucción pública que son los dignos directores de la educación de nuestros hijos.

¡Cuántos males causa el desgraciado que se dedica á emplear el puñal traidor de la calumnia que va bien envuelto en el mal informe secreto contra el cual no se puede defender el damnificado!

Hay muchos empleados que para disimular su deficiencia ocurren al triste expediente de hacerse aparecer como útiles ó necesarios bajo el papel de pa-

cificadores, cuando ellos mismos son causa de divisiones, intranquilidad y efervescencia pronta á estallar por sus malos é impropios manejos.

El hombre noble de valer intrínseco, no necesita ocurrir, para nada, á semejantes subterfugios, para sostenerse en su puesto, porque á él lo apoyan sus buenas obras, los adelantos que ha hecho, las mejoras que ha implantado y sobre todo el amor de los pueblos que siempre hacen justicia á las buenas acciones y aptitudes de sus Gobernantes.

CORRESPONDENCIA

DE CAÑAS

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Liberia.

Las Juntas, octubre 30 de 1902.

En Cañas apareció muerto ayer en el monte del lado de "La Caja" el señor Francisco Montes (ignoro segundo apellido). Como á las ocho de la noche llegó el Juez de paz acompañado de un joven Salvador Calvo á dar parte de que había encontrado el cadáver del referido señor Montes atravesado del pecho á la espalda de un balazo y tendido boca abajo. Inmediatamente se le dió parte al señor Alcalde y Dr. Ruiz. Al día siguiente como á las siete y media de la mañana salieron el señor Jefe Político y Alcalde con dos mas al lugar de la catástrofe á las diez de la mañana del mismo día regresaron con el cadáver y un sinnúmero de datos referentes al crimen, se supone que un señor José Sequeira fué el autor del homicidio.

Ha causado mucha alarma la segunda contienda del Transeunte parece que varios amigos de Cañas van á contestar al atrevidillo. En este caso no se dice nada ni afecta lo de la latosa; solo se habla de un "Ex" que le salvó el honor á un señor Olímpico de estos lados. El señor Agente de Policía se ocupa ahora de escoger un lugar mas conveniente para cambiar allí el Cementerio, muy laudable nos parece la idea. El cinco ó seis del en-

trante mes tendremos en este lugar al señor Cura de cañas acompañado de los señores Jefe Político, Alcalde, Secretarios, músicos de Banda, varias señoritas y caballeros. El objeto del viaje es de recojer fondos para dar principio á la Ermita de este caserio.

Hace como uno ó dos años alimenta el señor Leopold la idea de dotar á este caserio de una Ermita pero las grandes reparaciones que demandaba la Iglesia de Cañas le habían impedido principiar tan laudable empresa en bien de este pobre lugarejo que jamas ha atraído las miradas de los jefes sino para recomendarlo mal.

Reciba el señor Leopold de mí y creo que de todos las mas expresivas gracias y nuestra eterna gratitud y sepa que tiene en este lugar personas dispuestas á secundarlo en tan para nosotros grande y grata labor. No encuentro señor Editor palabras con que encomiar los laudables esfuerzos de este insigne prelado que ha sabido levantar el ánimo decaído y la fe quebrantada de estos olvidados rincones.

En mi próxima carta ~~le~~ seré más extenso porque ahora el correo no me dá lugar.

EL CORRESPONSAL.

MEMORIAL

CORPORACION MUNICIPAL

Estanislao Conde Romero, mayor de edad, casado, comerciante y de este vecindario ante vos I. C. M. pongo á exponer.

Siempre he acariciado el bello ideal de ser útil á este cantón en la parte q' corresponde á su engrandecimiento, como en lo demás de interés público, contribuyendo con mi pobre contingente, como he dicho antes, al bien común de este pueblo que tanto quiero.

En este supuesto, me permito, dirigir á la I. C. M. el presente memorial como intérprete del sentimiento público, por lo que no dudo acogerá con beneplácito las bases que propongo.

1º Ofrezco voluntariamente sin remuneración de ningún genero, á revisar todas los meses las cuentas de las tesorerías existentes en este cantón, operación que ha costado cuantiosas sumas á ese Municipio, sin que se haya podido lograr el deseado objeto, previniendo á sus empleados, me permitan los libros de cuentas y los

estados mensuales, para del resultado; dar cuenta al Municipio en sus reuniones ordinarias.

2º Exigir los alcances que tuvieron cada uno de los ex-empleados, sin que á mis manos lleguen las cantidades que se recaudan, para lo cual, la I. G. M. nombrará la persona que crea conveniente, para recoger dicho dinero, dandome el correspondiente recibo para mi resguardo.

3º Evitar los préstamos que con frecuencia se hacían anteriormente, pues de este abuso es que vienen los alcances de que atras se ha hecho mérito de los fondos públicos y exigir los que se han tomado, sin que estos hayan ingresado á la caja Municipal.

4º Procurar por el aseo y limpieza de esta localidad sin exigir con ordenes violentas a los vecinos, para llevarse á cabo la compostura de calles, solares y caminos y todo aquello que redunde en provecho y bienestar de esta localidad, para que, los que lleguen a esta villa admiren su belleza, si se diese la acogida que deseo á mi solicitud, porque sinó el primero en ornato y lo demás, tampoco el último de los pueblos que componen la Provincia.

5º Exigir las multas que los ex-empleados han coleccionado sin dar cuenta con ellas a quien corresponde, cosa que está justificado con testigos presenciales.

6º Llamar al rendimiento de cuentas á los ex-empleados que han invertido enormes sumas en el falso mejoramiento de mejoras públicas, sin que aparezca nada estable, conformandose con rendir informes á su modo, al superior inmediato, costumbre usual, con lo cual todos los años dan cuentas al aire.

7º Autorizarme para la construcción de un Kiosko en el lugar que juzgue conveniente sin gravar en nada, (al principio) los fondos públicos de este cantón para cuyo fin cuento con el patriótico trabajo de algunos artesanos y además cuento con las maderas suficientes para llevar á cabo la obra indicada.

Y una vez analizado y deparado en el crisol de los hechos el presente memorial, sería satisfactorio para mí dar con lo expuesto una prueba más con mi patriotismo, con el cual no lleva en mira perjudicar á ninguna persona, pues solamente trato del mejoramiento de esta villa como la recaudación de fondos.

El presente memorial lo mandaré insertar, esperando que el fallo de ese Municipio como el de la opinión público, sea favorable ó adverso.

Va escrito el memorial referido en papel simple por no haber del que corres-

ponde en esta localidad, ofreciendo el reintegro en el término de ley.

Nicoya, setiembre 12 de 1902.

E. CONDE R.

CRONICA

Las correspondencias

Un corresponsal de mala vista, publicó cierta correspondencia incensariando al Jefe Político de uno de nuestros cantones, que por cierto es de los nuevamente importados de allende el "Avangares" y "El Noticiero" le enmendó, muy á tiempo, la plana llamandole la atención sobre el pésimo estado de nuestros caminos que peores no pueden ser en toda la Provincia, porque hace varios años que no se limpian, ni se componen de ninguna manera.

Hay otro dichoso corresponsal que se va en elogios, para cierto inspector imberbe que no tiene mas mérito que el puesto que ocupa.

Si se desea sinceramente que nuestras escuelas mejoren y que progrese realmente la enseñanza, es preciso que se arrojé á un lado el favoritismo político y que se nombre para el próximo año lectivo como inspector á don Federico Quesada, persona verdaderamente apta, para ese puesto y que de seguro dará muy buenos resultados.

En una extraña correspondencia de Nicoya se llama "joven guanacasteco" al visitador señor Miguel Velázquez cuando todos sabemos aquí que dicho señor nació y se crió en el Departamento de Rivas de Nicaragua, siendo hijo legítimo de ciudadanos de aquella nacionalidad. ¡Que magia tienen los empleos hasta dan la ciudadanía!

Ultimamente aparece de corresponsal un crustaceo que en eso de alabanzas promete mucho y ya no nos cabe duda de que se ha formado una compañía anónima de elogios mutuos que deseamos progrese, para honra y prez de los nuevos empleados que bien necesitan de ese oportuno auxilio.

De

Filadelfia hemos recibido el siguiente telegrama:

"4 de noviembre.—Anoche fui atacado alevosamente por un extranjero arma en mano en mi casa, por paga, vengando agravios ajenos.—Jorge López."

Sentimos mucho lo ocurrido, tanto por el daño causado, como porque el hecho ha sido cometido en un barrio que siempre se ha distinguido por su respeto á la moralidad y el orden.

Deseamos que el delito se castigue con arreglo á la ley.

Personal

Se encuentran en esta ciudad el Doctor Samuel F. Ruiz y don Emiliano Chamorro; los saludamos.

Filadelfia, 4 de noviembre: A las ocho y cuarto de la mañana se levanto auto cabeza de proceso para averiguar quien lesionara á Jorge López Molina.

Filadelfia, 4. A las 8 a m. se dicto auto cabeza de proceso al Jorge Jácamo y Salvador Delgado por introducción á morada en perjuicio de Petrona Muñoz,

Agencia de Policía

Octubre 23. Fué declarado vago por sentencia firme y definitiva de esta fecha Lorenzo Alvarez; mayor, abormador de sombreros, nicaragüense y residente en esta.

Octubre 24. Fué requerida una mujer por faltas á la policía.

Noviembre A pagar diez colones de multa fué condenado Alejandro Chong por maltrato de obra á Enrique Chong.

Noviembre 2. Sentenciados á pagar un colón de multa José María Ramírez, por ebriedad y escandalo, José Ortega Darcia, José Angel Villagra Davila y Juan Chavez González, por ebriedad y faltas á la policía.

Noviembre 3. A pagar tres colones de multa fué condenado Neftali Vargas por la misma falta.

JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN CRIMINAL.

Noviembre 11. 2 p m. Reconocimiento médico etc Diego Obregon.

Noviembre 12. 2 p m. Dictamen médico etc F. Irigaray.

Noviembre 13. 2 p m p. Dictamen médico etc Joaquin Grijalva.

Noviembre 14. 2 p m. Reconocimiento médico etc Manuel Gutierrez.

Noviembre 28. 2 p m. Vista el por acusación calumnia Saturnino Chavarría y V. Chavez el Ruperto Briceño.

CIVIL.

Noviembre 7. 12 y ½ p m. Inventario sucesión de Cecilia Baldioceda.

Noviembre 8. 1 p m. Vista asunto el Pedro Rubio.

Noviembre 11. 2 pm. Junta interesados sucesión de Felipa Neri Sequeira.

Noviembre 14. 2 p m. Reconocimiento de documento Camilo Espinoza, solicitado por don Carlos Alpizar Alvarado.

Noviembre 15. Vista a/c. Faustino Lezama el. Anuncio Bonilla.

Noviembre 29. Junta interesados sucesión María Pais Lizama.

Diciembre 5 1 pm. Remate de bienes del concurso de Ramón Brenes Romero.

La

revolución en Colombia ha terminado. Felicitamos a nuestra querida Colombia por el feliz acontecimiento.

En Puntarenas

se ha fundado una sociedad compuesta de los señores, S. Jaramillo, L. Fernández Guardia, C. A. Ortega, J. de P. Amador, A. Boza Mc Kellar y Mig. A. Veliz; que lleva por nombre "Centro Corresponsal de Puntarenas". Esta institución está llamada a prestar importantes servicios a la Prensa y no dudamos que contribuirán a su sostenimiento. Desde luego pueden contar con la de esta humilde hoja.

Correspondencia administrativa

Señor Agente de Limón. Recibimos su carta del 21 de octubre y fondos adjuntos.

Señor Agente de Cañas. Los recibos devueltos por U. de los suscritores morosos entre los que se encuentra el de J. A. B. los recibimos, los demás los publicaremos en la sección de recuerdos tristes.

Formulas

para documentos por trabajo rural, conforme a la nueva ley de agricultura y servicios domésticos; hay de venta en la tienda de don Rafael Valdelomar.

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales

Liberia.—Guanacaste.



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y

ARMERIA DE

ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se encomiende en cualquiera de los ramos. Trabajo garantizado, prontitud en el despacho y precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

Situada en las piezas de don Rafael Rivera lado Este.

Si desea U.

Comprar buen calzado, de escogido material y a precios módicos, dese una vuelta por la zapatería de

MANUEL A. PASTRANA

Frente a la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este.

Se toman medidas a domicilio.

ALMACEN de GENEROS y ABARROTES DE **Federico Sobrado**

Ha llegado un surtido completo de medias, tiras bordadas, encajes, cintas, etc., y toda clase de paquetería a precios muy baratos, atendida su buena calidad; mantas de seda, y otras novedades de fantasía.

Hay también un gran surtido de jabón negro inglés, amarillo, arroz Carolina, azúcar blanco, velas "Belmont" legítimas, café, clavos de alambre de todos tamaños, grapas, loza de China blanca y de color, loza de hierro esmaltado ollas y cazuelas de hierro, baldes de todos tamaños, techo acanalado y muchos otros objetos que se excusa enumerar.

Liberia, 20 de Mayo de 1902.

IMPRENTA DE LIBERIA

En esta tipografía se imprimen con esmero y prontitud y a precios muy bajos los trabajos siguientes:

PERIODICOS, HOJAS SUELTAS, MEMORANDUMS,

FOLLETOS, TARJETAS, LIBROS TALONARIOS

Y DEMAS TRABAJOS DEL RAMO

Reservado para Botica la Flor de Lis

PROPIETARIO, JOSÉ OCAMPO.

BAGACES.—GUANACASTE.

TIPOGRAFIA DE LIBERIA.